

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Anacleto papa y mr. y S. Esdras profeta.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Capuchinas.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE D. JOAQUIN CASTAÑEIRA Y COMP. A

CALLE DE CIUDADANOS, NÚMERO 15, BAJOS,

GERONA

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre, n.º 1, y se dedica á toda clase de agencias, como compras, ventas y administracion de fincas, asuntos administrativos, pagos, cobros, redenciones de cargas al Estado y Clero, confeccion de amillaramientos, repartos de toda clase, cuentas Municipales, defensa en quintas, amillaramientos, y demás.

Esta agencia cuenta con abogados y procuradores experimentados de años de carrera y otros auxiliares.

JUEVES 13 DE JULIO DE 1887. AÑO II

# BANCO DE GERONA.

Se encarga del cange de los títulos de la deuda consolidada y subvenciones por los de nueva creación. Se reciben órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales y cupones de todas clases.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la  
Narabris Vila núm 4 bajo  
PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12  
reales trimestre.—Fuera idem.—Números  
vales de suscripción

CAFÉ DE VILA Hielo de Noruega á 2 rs. el kilógramo, y va-  
rias clases de helados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Anacleto papa y m. y S. Esdras profeta.

CENTRO RECREATIVO Hay helados todos los dias. Hie-  
lo purificado á 2 rs. kilógramo.

## DON EMILIO GRAHÍ Y PABELL

DE  
ha trasladado su habitacion y despacho de ABOGADO á la plaza de la Independencia, número 17, piso primero.

CALLE DE CIUDADANOS NÚMERO 15 BAJO

## PUIG MOYÁ Y COMPAÑIA VÉASE EL ANUNCIO

GERONA

### AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Los que se ausenten de su residencia habitual durante el presente verano y deseen que se les mande el diario, pueden dar aviso á esta Administracion.

## CRÓNICA.

Ha resultado no ser cierto que se hayan retirado las licencias para predicar al Presbítero que predicó el sermón en la función de desagravios que celebró la Archicofradía de las Hijas de María.

—El Sr. D. Pedro Diz Romero, Diputado por Olot, llegó anteayer de regreso de su expedición al Distrito, continuando su viaje á Barcelona.

—Al reseñar el recibimiento que se hizo al Sr. Diz Romero á su llegada á esta Ciudad, nos referimos á la comitiva que acompañó á dicho Señor hasta la casa donde se alojaba, únicas personas que era dable suponer habían salido á recibirle, y entre ellas no supimos distinguir á los 105 firmantes del comunica-

do inserto en nuestra edición del domingo; habiéndonos asegurado recientemente un sugeto que tuvo la curiosidad de contarlos, que aquéllos no llegaban á ciento.

Nos alegramos ahora saber que eran en mayor número los que fueron á la Estacion del ferro-carril.

Con lo dicho queda tomada la nota que nos recomienda nuestro colega local *La Lucha*.

—Nuestro colega *La Lucha* se hace cargo de un suelto que aparece en nuestra edición de anteayer y en el que nos referíamos á cierta felicitación que se hacia firmar en las oficinas de Hacienda á los Alcaldes que venian á ella á conferenciar sobre asuntos de amillaramiento, confirma cuanto nosotros decíamos sobre tal asunto y se concreta solo á hacer constar lo que ya nosotros habíamos adelantado; esto es que el Sr. Delegado no tenía conocimiento de tal cosa.

Sentada pues la verdad del hecho no podemos menos de lamentar el que la persona que exigía la firma de los sencillos Alcaldes á su entrada en las oficinas para felicitar al personaje incógnito abusara de su posición en ellos, comprometi-

tiendo imprudentemente á la dependencia en que sirve aun en distinto lugar.

—El domingo próximo los profesores públicos de primera enseñanza del partido de esta capital celebrarán una reunion en el Salón-escuela del profesor D. Juan Vilá, para tratar sobre el nombramiento de Habilitado y acordar el premio que por este servicio deba fijarse.

Sabemos que el Sr. Loperena, profesor y Habilitado de la Escuela Normal, ha dirigido carta-circular á los Maestros y Maestras de los partidos de Olot, Santa Coloma y Gerona, solicitando sus sufragios para el ante dicho cargo.

—La Academia de San Fernando ha aprobado el modelo construido en barro por el escultor Sr. Duque, para la estatua que al eminente historiador de España, R. P. Mariana, ha de erigírsele en Talavera de la Reina.

La estatua será de buen tamaño, representando al virtuoso sacerdote de pié, vestido de traje talar, teniendo á su espalda un pequeño pilar, y sobre este, algunos tomos de su conocida Historia.

—El *Correo Catalan* tiene noticias largas acerca de la partida que se ha dedicado á aprovechar la permanencia de la Guardia civil en la Plaza Real, y dice:

«Tenemos la Calabria, Sierra Morena, la Selva Negra ó las Guillerías á tres pasos de Barcelona.

El dichoso país es el que media desde la antigua torre conocida por la «Pubblica Casas» hasta el hoy abandonado portazgo de Collblanch. El miércoles último la Guardia civil á las diez de la noche tuvo que abandonar el cuartelillo de Collblanch para venir á los embargos de Barcelona, y á las once, una hora despues, ya los ladrones hacian de las suyas robando á cuantos carreteros pasaban; y esto se ha repetido todos los dias hasta la mañana de anteayer, desde las ocho de la tarde hasta las seis de la mañana y en plena carretera real, en un lugar donde se oyen las horas de los relojes de la ciudad.

Los propietarios de las casas de campo ó torres de la comarca expresada no se atreven á ir á veranear en sus casas por temor de la partida de ladrones, y las pobres payesas que por necesidad tienen que venir á Barcelona á vender frutas y hortalizas se van provistas de algun dinero para dar á los ladrones en caso que se lo pidan, para librarse de cualquier insulto.

La partida, segun se nos dice es de veinte y cinco hombres; por ahora van provistos de trabucos y al anocheecer se les vé pasar cantando para más tarde reunirse y empezar su tarea.

Como el oficio produce, no dudamos, que pronto esta pequeña partida tendrá otros prosélitos y entonces podrá poner sus sucursales cerca de San Martín de Provencals, mas arriba de Gracia y otros lugares limítrofes.

Gracias á la buena administracion del gobierno liberal hemos vuelto á los di-

cbosos tiempos de Jaime el barbudo, José María, Bacaina, Serraller y Ramonet de Valls.

Esto, junto con las insoportables contribuciones, hace de nuestra España un verdadero Paraíso.

Si no se pone remedio á tamaño estado de cosas no les quedará otro recurso á los vecinos de Molins de Rey, San Vicens dels Horts, San Feliu de Llobregat, San Justo Desvern, Esplugas y parte alta del pueblo de Hospitalet, que avisarse con el jefe de la partida, como se practica en Calabria, y pedirle, mediante una cantidad, un pase de mútua proteccion.»

—Algunos colegas de Barcelona publican la siguiente importante carta de Madrid:

«Mi distinguido y particular amigo: defiriendo gustoso á los deseos expuestos por usted durante su última y breve permanencia en esta córte, voy á darle algunas noticias relativas á lo que ha podido hacerse en favor de la industria y comercio al redactar el nuevo reglamento y tarifas de la contribucion industrial.

Uno y otras se hallan ya en poder del ministro, pues se firmaron ayer para pasar uno de estos dias á informe del Consejo de Estado, segun es de rúbrica para que tengan carácter definitivo. Se tiene el propósito de publicarlos del 13 al 20 del actual y de exigirse en el ya corriente año económico la contribucion industrial con arreglo á las nuevas tarifas, comenzando por el primer trimestre si hubiere tiempo para rectificar las matrículas y si no haciendo la liquidacion en el segundo con las bonificaciones correspondientes y extendiendo los recibos del tercero y cuarto con sujecion á las nuevas tarifas cuya aplicacion beneficosa es segura en el año económico corriente.

Uno de los puntos reformados es el respectivo á la forma de elegir los síndicos y clasificadores. Se ha invertido el órden indicado en el reglamento de 31 de Diciembre último. La eleccion de la mitad de los individuos la hará el gremio directamente, como se hacia antes de dicho reglamento. La otra mitad que nombra la Administracion, se sacará á la suerte. Es decir, consérvase el derecho de los industriales y renuncia la Administracion, dejándolo á la suerte.

Tambien se disminuyen las restricciones puestas por el reglamento para ser elegible síndico y clasificador. Se exigen algunas condiciones, pero no las que se exigian.

Se han consignado algunas disposiciones para evitar á los contribuyentes al-

gunas vejaciones en los expedientes de comprobacion y defraudacion que no se instruirán más que en casos de necesidad absoluta y patente.

Respecto de las tarifas, como principio general se ha sentado el de mantener las cuotas de las del año de 1873 con un 20 por 100 de aumento, rebajando, por consiguiente, un 10 por 100 de las tarifas aun vigentes. En las clases últimas la rebaja es mayor, pues quedan las cuotas del año 73 con solo el aumento del 15 por 100 equivalente al recargo que sufrían. En estas clases se hallan muchos industriales, como zapateros, carpinteros, etc., á quienes se ha atendido y aun beneficiado.

Los diferentes conceptos de zapateros, especuladores, etc., han sido objeto de reforma, creyéndose que si no quedan satisfechos por completo, al menos salen bastante mejorados en relacion con las tarifas de 31 de Diciembre.

Los confiteros con empaques de lujo ó comunes han quedado refundidos en un solo epígrafe de la clase más inferior, que es la sexta, ó sea volviendo al sistema antiguo, pero mejorándolos en una pequeña parte, pues el aumento del 25 por 100 solo se impone cuando las cajas ó estuches constituyan por sí obras de arte comprendidas entre la bisutería é industrias análogas.

Sobre esto se hace distincion para no pagar el aumento cuando no se dé ese caso.

Continuaré manifestándole cuantas noticias adquiera sobre dicha reforma que crea de seguro origen.»

—Dice *El Principado*:

«Ustedes no habrían sospechado que el famoso Arabi-Bey era español, aunque lo parecía por su carácter.

Pues lean ustedes la curiosa historia que nos publica nuestro fusionista colega *La Vanguardia*:

«De una carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en Denia, insertamos los siguientes párrafos, por cuanto están revestidos de sumo interés, máxime preocupando actualmente la cuestion egipcia:

Aparte de qué aquí nos preocupamos poco de las cuestiones internacionales, no deja ahora de embargar la opinion pública, una version de un periódico francés acerca de que el célebre Arabi-Bey de Egipto, procede de familia española y es hijo de nuestra poblacion.

Como digo á usted, señor director, en seguida que aquí se supo la noticia

pusieronse los desocupados á investigar si carecía ó no de fundamento la especie vertida por el periódico francés, y de mis investigaciones resultó que viven en esta ciudad varias familias cuyo apellido es el mismo que lleva el célebre egipcio que ha puesto en jaque á las naciones de allende los mares y á los pueblos tráspirenaeos.

Una de las familias que llevan este apellido y de la cual parece proceder Arabi, es una pobre y honrada familia que se dedica á las rústicas labores del campo, y se compone de cinco individuos. Llámase el padre, Francisco Arabi, que cuenta hoy 77 años y es conocido en esta por «tio Arabi.» Su esposa, tres hijos, dos de ellos casados y dos hijas, una de las cuales contrajo matrimonio con un marinero tripulante de la fragata «Duque de Tetuan» que naufragó en las costas de Mozambique, componen el resto de la familia.

~~El primogénito del «Tio Arabi» llamado «Toni» y que segun parece es el renegado egipcio que hoy ocupa el poder, fué tambien en sus mocedades marinero tan hábil y experto que pronto consiguió, y pasando sucesivamente por los puestos de grumete y contramaestre, sirvió durante siete años á bordo de una goleta de la matrícula de Ibiza nombrada «General Infante» que naufragó tambien.~~

En uno de los viajes á la costa de Túnez, tuvo Arabi una reyerta con el capitán del buque; vinieron á las manos, dejó el marinero mal parado, y temeroso del castigo, buscó refugio en un pequeño campamento de merodeadores que allí habian sentado sus reales.

Súpose despues y al cabo de dos años, que tomó el mando de un buque tunecino, y renegando de la religion católica, abrazó el islamismo. Desde entonces su familia no ha vuelto á tener noticias suyas; suponíanle muerto, cuando vino á sorprenderla la grata noticia de la prodigiosa carrera que habia hecho su hijo, y de la envidiable posicion que hoy dia ocupa.

Calcule usted, señor director, el regocijo del tio Arabi, y la alegría de toda la familia al saber que no era cierta la muerte de su hijo querido y primogénito.

Todos hablan de sus dotes personales y de los rasgos principales de su fisonomía. Dicen que era un buen mozo, de ojos rasgados y melancólicos; nariz abultada, cara oval y una abundante cabellera negra. Llevaba ordinariamente bigote, y su labio inferior abultado le daba cierto aire desdeñoso. Pocas veces se le vió reir, y estaba generalmente pensativo. Sus viajes á Francia le hicieron

aprender el idioma de aquella nacion que hablaba con bastante perfeccion.

Todos estos antecedentes y los datos que se han adquirido y que acusan efectivamente que el Arabi de Egipto tiene la misma edad que «Toni,» hacen conjeturar que es efectivamente el hijo que perdió el «Tío Arabi.»

Como no deja de revestir importancia esta noticia, se la trasmito á V. fielmente y tal como aquí se explica, con el fin de que los lectores de su periódico puedan tener conocimiento de ella.—*M. C.*»

—Leemos en *El Mataronés*:

«Ha sido aprobado por el Congreso, y creemos que será pronto ley, el proyecto de ferro-carril económico de Papiol á nuestra ciudad, atrevesando poblaciones importantes del llano del Vallés y vecinas comarcas.»

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

Uno de los problemas que debiera haber planteado el gobierno en este primer período de la legislatura, es el referente al crédito agrícola, que exige inmediata solucion. En vano se pretenderá el fomento de la agricultura y el desarrollo de los elementos de produccion si no se mejoran las condiciones económicas de los labradores agobiados hoy bajo el peso de la usura.

Quizá se nos diga que con la libertad de bancos puede resolverse con facilidad aquel problema, y que á la iniciativa individual y á la accion de grandes sociedades corresponde el planteamiento del crédito agrícola, fundando establecimientos que cuenten con el capital necesario para atender á las necesidades de la agricultura. Pero aparte de la dificultad de reunir estos capitales para un negocio cuyas utilidades no han de ser muy grandes, hay la dificultad mayor de la garantía en los pequeños préstamos, por lo cual se hace indispensable modificar la ley para encontrar en ella las condiciones exigidas.

Hoy no se hallan garantidos los intereses del establecimiento prestamista sino por medio de la hipoteca, y los gastos que esta origina, sumados con el interés del dinero, harian el pequeño préstamo tan gravoso como el usurario, con lo cual nada se habria resuelto en beneficio del labrador.



Para que las instituciones bancarias sean á este favorables es menester que los intereses no excedan nunca del 8 por 100, incluyendo en este tipo todos los gastos de contratacion; es decir que en ningun caso sean mayores del producto probable de las tierras, porque de otro modo no le tiene cuenta al labrador tomar prestado para mejorar los cultivos, y si contrata préstamos será para atender á apremiantes necesidades, como le sucede hoy que tiene que entregarse en manos de los usureros.

En los grandes préstamos los gastos hipotecarios y de contratacion hacen subir un dos por ciento ó un dos y medio el interés del dinero, pero en los pequeños lo duplican y á veces lo triplican. Así, pues, la solucion del problema del crédito agrícola está en buscar garantías para el prestamista sin necesidad de la hipoteca, y ofrecer facilidades al prestamero para que pueda contratar directamente sin gasto alguno que aumente el interés.

La primera cuestion solo se resuelve por la ley, y por eso creemos que tratándose del crédito agrícola ha debido darse una especial, en la que se conciliará el interés del labrador con la garantía del establecimiento.

La segunda cuestion, ó sea la facilidad de los contratos, se resuelve con la pluralidad de Bancos regionales ó locales, ó en caso de existir uno solo, estableciendo sucursales en todas partes para que el labrador pueda obtener el préstamo sin necesidad de agente ni de salir de su distrito.

En el interrogatorio que mandó á los gobernadores el ministerio conservador, y que por lo visto ha olvidado el actual gobierno, se comprendian algunas preguntas pertenecientes al crédito agrícola, y la contestacion á ellas habria podido contribuir á resolver este difícil y delicado problema; pero el gabinete Sagasta, á quien no hemos escatimado nuestros aplausos por lo poco bueno que ha hecho, no se ha acordado para nada de esta cuestion, que es de la más capital importancia para la agricultura.

Porque, lo repetimos, la ley sobre libertad de bancos es deficiente para el establecimiento y desarrollo de toda clase de sociedades y empresas; pero es deficiente para resolver el problema del crédito agrícola, que por su misma naturaleza necesita leyes especiales que promuevan su desarrollo y garanticen los intereses de los Bancos sin que estos tengan que buscar su garantía en la legislacion comun en perjuicio del labrador.

Y ya que el gobierno ha dejado pasar esta legislatura sin plantear este

asunto, le aconsejamos que en el interregno parlamentario se dedique á estudiarlo y presente al reanudarse las Cortes un proyecto de ley sobre la materia.

(De *La Prensa Moderna*).

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 10 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Durante el verano anterior tuvimos los periodistas en las elecciones sobrados temas para ocupar el tiempo y llenar las columnas de los periódicos; en el otro hubo motivo con el principado de Asturias, pero en este no se sabe aun, aunque se presumen, los sucesos que han de ayudarnos á mantener vivo el fuego sagrado. Entre tanto llegan, no hay más remedio que seguir discutiendo lo viejo aunque con adornos nuevos; á semejanza de lo que las mujeres hacen con sus trajes.

Anoche se habló mucho de la declaración de *El Norte*, órgano democrático dinástico, que afirma sostener la Constitución de 1876, aunque con el espíritu de la de 1869, condenando toda tentativa de nuevos períodos constituyentes y de discusiones peligrosas é infecundas de la monarquía. Como quiera que las afirmaciones de los Sres. Martos y Montero Rios son en sentido de restablecer íntegro el Código del 69, se ve desde luego que no hay facilidad para la unión de que estos días se ha hablado.

Y aseguran políticos imparciales que conocen altas corrientes, que si formarían un solo grupo los Sres. Moret, Martos y Montero Rios con las fuerzas de que disponen hoy, el poder iría á sus manos de las manos del Sr. Sagasta; pero que tal y como se encuentran, si sobrevienen complicaciones políticas y la actual situación se imposibilita para seguir rigiendo los destinos del país, sería preciso la vuelta de los conservadores, único partido que tiene condiciones para ser llamado al gobierno.

Los asuntos de personal siguen agitando el fondo de la situación. Corre la noticia de que ya está hecha la combinación, más como ya otras veces ha pasado lo mismo y ha vuelto á descomponerse el arreglo, perdería el tiempo en dar nombres propios de dudosa certeza. Y como negocio de personal merece consignarse la petición hecha por el Sr. Martínez Luna: el diputado por Madrid ha solicitado envíen al Congreso los ministros de Hacienda, Ultramar y Gracia y Justicia nota de-

tallada de todos los que sirvan en las tres dependencias con sus hojas de servicios y antecedentes, como son causas criminales etc., en una palabra, la historia del empleado. Tendremos ocasion de ver estas historias así que reanuden sus tareas las Córtes allá para el Otoño. A muchos empleados no gustará esta noticia.

De noticias de otra indole que el jueves se reúne pleno en el Consejo para ver el Reglamento y tarifas de subsidio, que hay natural curiosidad porque se publica pues ya V. conoce el interés general de la cuestion, y ojalá devuelva la tranquilidad á todos los gremios así en Madrid como en provincias.

Sigue la dispersion de hombres notables y dentro de pocos dias serán contados los políticos superiores que prefieran el calor de Madrid á las molestias de los viajes. Y por ahora no puede decirse que haya calor en la capital de España, antes hace realmente frio por las noches, tanto que en estos dias ha habido necesidad de abrigo porque la temperatura ha llegado hasta á 13 centigrados; pero el salir de Madrid es moda y nadie se sustrae á su imperio.

Como estaba anunciado hoy se ha leído en ambas Cámaras el decreto con su artículo único suspendiendo las sesiones. En el Congreso no hubo más que el haber jurado el Sr. Gil y Fabra y renunciado el cargo los Sres. Ruiz Capdepon y Torres, que por lo visto son los que obtienen puesto en la combinacion, de modo que tanto el Sr. Zabalza como otros aspirantes se quedan por ahora en espectacion de destino. Luego ha subido á la Tribuna el Sr. Sagasta y leído el decreto indicado.

Pero en la alta cámara han pasado las cosas de otro modo que en el Congreso. En este se han aprobado en votacion ordinaria los proyectos pendientes, pero en el Senado no ha podido ser, porque así que se aprobó el primero, el senador señor Fernandez y Gonzalez pidió que se contara el número de señores presente, resultando que no habia número para votar leyes. Quedáronse, pues, hasta la próxima legislatura varios proyectos, siendo de lamentar que los de ferro-carriles que iban á ser estos dias sancionados sufran con tal motivo una tardanza tan grande.

Figúrese V. como se pondrian los senadores por las provincias mas interesadas. El Sr. Fernandez y Gonzalez salió al momento del salon y aun más que á paso del edificio, y crea V. que habria sido duramente increpado si se avistan con él varios señores que le buscaban con bastantes deseos de darle las gracias por la heroicidad llevada á cabo.

De provincias que los reyes llegaron ayer á las 7<sup>50</sup> á la Granja, y que las fiestas de Maria Pita se han celebrado con tranquilidad en la Coruña. El estado de las provincias andaluzas continua el mismo.

Del extranjero que el gabinete ingles acordó en Consejo no dimitir á consecuencia de la derrota sufrida, de que ayer di cuenta. Lo de Irlanda, mal.

Los asuntos de Egipto no mejoran. Los partes de hoy vuelven á afirmar la

inminencia de un bombardeo, si Arabí no deshace los fuertes levantados estos días, cuyos principales trabajos han sido hechos por la noche.

Las tropas regulares egipcias han sufrido un gran descalabro por las que manda el falso profeta: se telegrafía que pasan de mil los muertos.

El Sr. Navarro Rodrigo sale mañana para San Juan de Luz, y en la misma semana se ausentarán Cánovas y Sagasta.

Su atento afectísimo,—F.

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

### (BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 A 2.

### PERDIGONES resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfección admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

LAVADEROS mecánicos de lana para la industria, FÁBRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPOSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚMERO 4, BARCELONA.

**PELO** ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

# GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

DE

## PUIG, MOYÀ Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

# IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚMERO 7, BIS BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

REFRESCOS-CAJAS DE LUJO PARA BODAS Y BAUTIZOS.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

## LA PRIVILEGIADA

LECHE CUTÁNEA O AGUA DE BARCELONA DE LOS SRES. JUAN TOMÁS Y COMPAÑÍA.

Dá la transparencia y color propios de la primera edad sin perjudicar en lo más mínimo la salud como lo acreditan las firmas de los más distinguidos Doctores en Medicina. Único dependedor en esta Ciudad D. Silvio Pagés, peluquero, Gerona.

CORREO NACIONAL.

MADRID 10 DE JULIO.

(De la Correspondencia de España)

Parece que se ha entablado un pleito sobre la propiedad de los restos del perro *Paco*.

Reclama su pertenencia una señora que abonó gran parte de los gastos que ocasionó la desgraciada cura del famoso can.

Este litigio dará mucho que *ladrar* en los círculos caninos.

—Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de una terrible equivocacion:

Un español residente en Lourinel (Argelia), que estaba guardando el trigo de

una era, sintió ruido. Y á poco vió acercarse una forma blanca, que él tomó por uno de los árabes que se dedican á robos más ó menos considerables. Acto seguido hizo fuego con la escopeta que llevaba, y la forma blanca cayó al suelo dando un grito.

El español se aproximó al bulto, y vió con espanto que había herido gravemente á su madre.

—*La Iberia* considera llegado el momento de que los señores Martos y Montero Rios concreten de una manera clara su actitud en los momentos actuales, desde el instante en que las declaraciones hechas en su nombre por el señor Aguilera admiten diversas y encontradas interpretaciones. Casi toda la prensa se ocupa del movimiento de concentración de la democracia progresista hacia la monarquía, mientras de otro lado se ponen de manifiesto los síntomas de disgregación que crecen en el grupo capitaneado por el señor Ruiz Zorrilla, hechos que se apoyan el uno al otro para darse recíprocamente mayor autoridad.

—Una pregunta escueta de *La Iberia*:

«Los señores Martos y Montero Rios, son dinásticos, ¿sí ó no?»

—*El Imparcial* desea que se admita la matrícula en las facultades universitarias á las mujeres que hayan cursado y probado los estudios de segunda enseñanza.

—Opina un periódico que la ley provincial no se promulgará por ahora.

—El vapor *Isabel la Católica* que desde Mahoy trasportaba á Melilla al segundo batallón del regimiento de infantería Almansá, el cual ha de relevar al destacamento de aquella plaza, no ha podido terminar el viaje á causa del temporal, viéndose obligado á arribar á Cartagena, sin que haya sufrido avería de ninguna clase.

BOLSA DE BARCELONA.

CORREO EXTRANJERO.

EFEITOS PUBLICOS.

Paris 11.—Los acorazados ingleses surtos en Alejandria comenzaron hoy el bombardeo contra los fuertes de la plaza á las siete de la mañana.

Las baterias egipcias intentaron contestar, pero sus proyectiles no alcanzaban á la escuadra cesando por su parte el fuego á los veinte minutos.

El fuerte Pharos está muy estropeado.

Después del bombardeo se cree que desembarcarán los ingleses un fuerte contingente de tropas.

La bandera de Génova flota en diferencias edificios. Los consulados de Grecia y Holanda han izado el pabellon de sus respectivas naciones.

La escuadra francesa ha abandonado el puerto tres horas antes de empezar el bombardeo.

Lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha prohibido el paso de buques por el canal.

Mr. de Lesseps ha protestado enérgicamente de la violación de la neutralidad del canal, haciendo responsable á Inglaterra de las consecuencias de semejante medida.

—Londres.—El *Standard* dice que si es necesario desembarcarán tropas en Alejandria para acabar de desmantelar los fuertes.

Alejandria.—Los cónsules generales han protestado contra el bombardeo.

Constantinopla.—Ha sido relevado de su cargo Abdurrahman.

## SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid 11.—Los ingleses hicieron un desembarque en Alejandria, enclavando los cañones de un fuerte.

No se sabe las pérdidas que han tenido los egipcios; la escuadra británica ha experimentado escasas bajas.

—Ha llegado á la Goleta otra escuadra francesa. Francia está dispuesta á ocupar á Túnez si Inglaterra se apodera de Alejandria.

—Segun un telegrama oficial han sido destruidos dos fuertes en Alejandria.

Continúa el bombardeo.

La plaza no contesta.

Madrid 12.—Un telegrama oficial de Alejandria dice que la escuadra destruyó ayer cuatro fuertes dominando el camino de hierro y cortando la retirada al ejército egipcio. Los fuertes de la plaza hacian fuego lento sin causar averías en los buques. El fuego cesó á las seis de la tarde. Créese que no se renovará hoy. La escuadra ha tenido 40 heridos. La prohibición del tránsito por el canal fué tan solo durante el bombardeo.

—Se ha ordenado por telégrafo á la fragata «Zaragoza» que se dirija á Port-Said, permaneciendo la «Cármén» en Alejandria con el cónsul y los españoles á bordo hasta nueva orden.

La corbeta «Aragon» que llegará á Suez se dirigirá rápidamente á Filipinas.

## BOLSA DE BARCELONA.

Cotización del 12 de Julio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 27'87.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 98'25.

### ACCIONES.

Catalana General de Crédito 66'00.—Crédito Mercantil (viejos) 68'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 86'50.—Id. de Cataluña (viejas) 31'50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'00.—Ferro-carri de Francia 116'25.—Id. de Orense á Vigo 45'00.—Id. del Norte 117'50.—Id de Alicante 103'50.

Gerona: Imp. de EL ECO DE LA PROVINCIA, Zapatería Vieja, 4, bajos.